

Constitución de Mesa Regional "Mesa Regional Salud Mental Prevención del Suicidio", Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4277 27.04.2017

MEP/GMM

RANCAGUA,

VISTOS:

Lo establecido en el D.F.L. N° 725/68 que aprueba el Código Sanitario; en el D.F.L. N° 1 de 2005, de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; en la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 136 de 2004, de Salud, y en el Decreto Supremo N° 05/16 del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

1° Que, el Programa de Gobierno contempla la implementación del Programa Nacional de Prevención del Suicidio.

2° Que, a fin de implementar a nivel regional dicho programa es que corresponde formalizar una mesa regional, cuyos objetivos generales son la coordinación, monitoreo, asesoramiento y evaluación del Programa Nacional de Prevención del Suicidio, a nivel regional y demás objetivos específicos fijados por la mesa.

3° Que, por lo expuesto, vengo en dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1°.- CONSTITÚYASE la Mesa Regional "Mesa Regional Salud Mental Prevención del Suicidio" en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, integrada por los siguientes miembros e instituciones:

- XIMENA RUBIO, Asistente Social, representante SENAME.
- MARIA JOSE VILLENA, representante Servicio Médico Legal.
- SABINA VALDIVIA, Asistente Social ,representante del Servicio de Salud O'Higgins
- SERGIO ROMAN, Psicólogo, representante de SENDA.
- ROBERTO MORA ,representante del Servicio Nacional de Discapacidad de la VI región
- PATRICIO MONTES, representante de Policía de Investigaciones Rancagua.
- NELSON SEGUEL, representante SEREMI de Educación.
- OSCAR AGUIRRE, Antropóloga, Asesor Unidad de Epidemiología de la SEREMI de Salud O'Higgins.
- SOLEDAD VALDERRAMA ROJAS, Psicóloga , Encargada de Salud Mental y Prevención de Suicidio de la SEREMI de Salud O'Higgins
- EDUARDO PEÑALOZA ACEVEDO, Secretario Regional Ministerial de Salud O'Higgins

2°.- APRUÉBASE la constitución de la mesa individualizada precedentemente, cuyas funciones se transcriben a continuación:

- Establecer un trabajo conjunto entre la SEREMI de Salud, Dirección Servicio de Salud, y otros establecimientos de la VI Región.
 - Entre los propósitos de la mesa se señala, fomentar las competencias en la población para autocuidado y la protección de estilos de vida y entornos saludables. Generando un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.
 - Elaboración de un plan de trabajo con objetivos progresivos y acciones coherentes
- Para el cumplimiento de los propósitos, los funcionarios antes señalados realizarán reuniones bimensuales el primer martes de cada mes, desde las 11:00 hasta las 12:30 horas, en Sala de Reuniones SEREMI Salud, ubicada en calle Campos N°423, sexto piso, Edificio Interamericana.

3°.- REMÍTASE un ejemplar de esta Resolución a la Subsecretaría de Salud Pública y a las instituciones que componen la Mesa Regional "Mesa Regional Salud Mental Prevención de Suicidio".

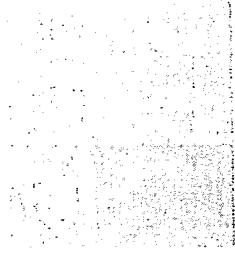


ANÓTESE y COMUNÍQUESE

KLGO EDUARDO PEÑALOZA ACEVEDO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
SALUD REGIÓN DEL LIBERTADOR
GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

DISTRIBUCIÓN

- Subsecretaría de Salud Pública.
- Dirección de Servicio de Salud O'Higgins.
- Hospital Regional de Rancagua.
- Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Depto. Jurídico.
- Depto. de Salud Pública.
- Oficina de Partes Seremi.



**ACTA DE CONSTITUCION
MESA REGIONAL SALUD MENTAL
PREVENCIÓN DE SUICIDIO**

A 12 de abril del 2016 las personas aquí presentes concurrimos a la constitución de la Mesa de Salud Mental – Prevención de Suicidio, dispuesto en el Programa Nacional de Prevención de Suicidio.

Actualmente esta Mesa se centrara de acuerdo al perfil epidemiológico de nuestra región, en desarrollar estrategias para el diseño, elaboración y ejecución del Plan Regional Intersectorial de Prevención de Suicidio.

Como miembros de esta Mesa, nos comprometemos a velar por fomentar las competencias en la población para el autocuidado y la protección de estilos de vida y entornos saludables. Generando un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

Para el cumplimiento de nuestra misión efectuaremos las acciones necesarias y suficientes en el marco de nuestras funciones y atribuciones, pondremos al servicio de ella todo nuestro conocimiento y experiencia, la mayor objetividad posible y nuestro mejor criterio técnico y ético, a través de un plan de trabajo con objetivos progresivos y acciones coherentes.

Pasan a formar parte de la Mesa de Salud Mental –Prevención del Suicidio, firmando esta Acta, en presencia del Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de O Higgins Klgo. Sr. Eduardo Peñaloza Acevedo:

1. Sra. Ximena Rubio, Asistente Social, representante de SENAME .

Firma Ximena Rubio

2. Bra. María Jose Villena, representante Servicio Médico Legal.

Firma María Jose Villena

3. Sra. Sabina Valdivia, Asistente Social, representante del Servicio de Salud O'Higgins.

Firma Sabina Valdivia

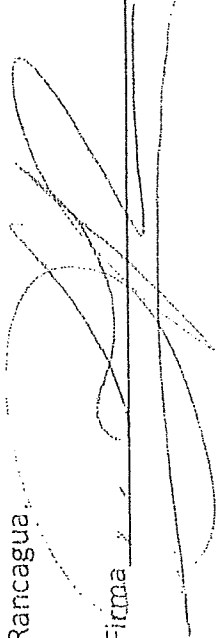
4. Sr. Sergio Romar , Psicólogo, representante de SENDA.

Firma Sergio Romar

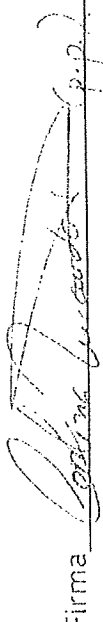
5. Sr. Roberto Mora, representante del Servicio Nacional de Discapacidad de la VI Región.

Firma Roberto Mora

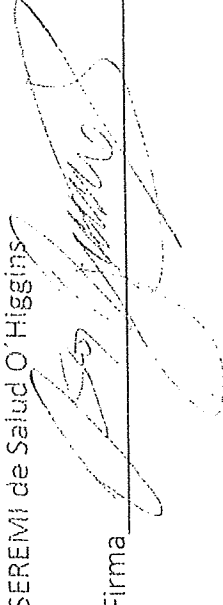
6. Sr. Patricio Montes, representante de Policía de Investigaciones Rancagua.

Firma 

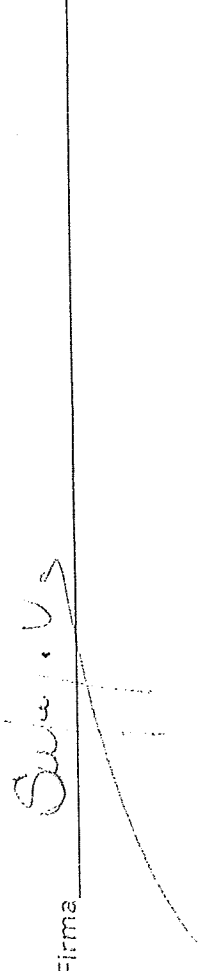
7. Sr. Nelson Seguel, representante SEREMI de Educación.

Firma 

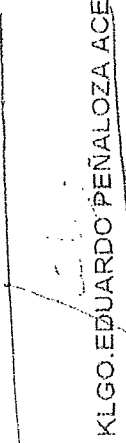
8. Sr. Oscar Aguirre, antropólogo, Asesor Unidad de Epidemiología de la SEREMI de Salud O'Higgins

Firma 

9. Sra. Soledad Valderrama Rojas, psicóloga, Encargada de Salud Mental y Prevención de Suicidio de la SEREMI de Salud O'Higgins

Firma 




KLGO. EDUARDO PEÑALOZA ACEVEDO

SECRETARÍO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD

REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS